



Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social
Dirección General de Comunicación Social
Comunicado de prensa No. 7

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2016

Reitera el INEE la invitación a las organizaciones sociales para formar parte del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (Conscee)

- La fecha límite de recepción de propuestas es el próximo lunes 22 de febrero
- Las organizaciones seleccionadas se darán a conocer el próximo 2 de marzo

Con el propósito de renovar a cinco miembros del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (Conscee) por un periodo de dos años, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) convoca a las organizaciones de la sociedad civil a participar en este proceso de renovación.

La Convocatoria está abierta a las organizaciones cuyo propósito sea el estudio, la reflexión, la promoción, la difusión, la elaboración de propuestas de mejora, así como el impulso al desarrollo de la educación, y deberán cumplir, además, los siguientes requisitos:

Tener por lo menos cinco años de actividad; mostrar evidencia de sus propuestas para la mejora de la educación; manifestar algún resultado de sus acciones para ese fin; tener presencia en el ámbito nacional, regional o estatal y contar con documentos en los que se formaliza su constitución legal.

Deberán enviar una carta, dirigida a la Junta de Gobierno del INEE, firmada por el representante de la organización, en la que manifiesten los motivos por los cuales desea formar parte del Conscee y presentar el currículum de la organización.

Los documentos deben enviarse al INEE, en versión electrónica, **a más tardar el lunes 22 de febrero del presente año**, al mail: unidaddeplaneacion.conscee@inee.edu.mx

Un Comité Externo de Verificación se encargará de elegir las propuestas. Estará integrado por tres académicos reconocidos, y constatará que dichas propuestas se hayan enviado a tiempo y cumplan con lo establecido en la convocatoria. Su instalación será el 29 de febrero.

El periodo de recepción de las propuestas es del 10 al 22 de febrero; los resultados de las organizaciones preseleccionadas por el Comité se darán a conocer el 2 de marzo; la selección final e inapelable de los miembros del Conscee, por decisión de la Junta de Gobierno del INEE, se llevará a cabo el 14 de marzo; y la lista con las organizaciones elegidas como miembros de pleno derecho se publicará en la página electrónica del INEE (<http://www.inee.edu.mx>) el 15 de marzo del presente año.

El Consejo Social Consultivo es un órgano colegiado de consulta, conformado por once organizaciones, que tiene como función conocer, opinar y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones que realice el INEE.